

FORMATO Nº 23				
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA EN GENERAL				
1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-85-2023-ENOSA-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
En Piura, a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2023, de forma virtual en la sala Meet, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante formato Nº DCS-0097-2023-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-85-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1 , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE SERVIDUMBRE DE 40 CASOS - ELECTRONOROESTE S.A. , a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Emilio Periche Chunga	Titular X Suplente	Dependencia: Gerencia Técnica
	Primer Miembro	Carol Lili Sánchez Rodríguez	Titular X Suplente	Dependencia: OEC
	Segundo Miembro	Roberto Montejo Mujica	Titular X Suplente	Dependencia: Gerencia Técnica
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:			
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 10 de noviembre del año 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
	1	-	-	
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
	1	-	-	-
DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:				
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	
	1	-----	-----	
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL			
De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta
	1	-----	-----	-----
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	-	-	
8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 20
	1	-	-	-
PUNTAJE TOTAL INCLUYE LA BONIFICACIÓN (5%)				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor estimado	
	-	-	Si - No -	
10	ACUERDO ADOPTADO			
Los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, declarando el proceso de selección DESIERTO				
11	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	PERICHE CHUNGA Emilio FAU 20102708394 soft Fecha: 2023.11.15 18:04:02 -05'00'	SANCHEZ RODRIGUEZ Carol Lili FAU 20102708394 soft Fecha: 2023.11.15 16:31:26 -05'00'	ARISMENDIZ SECLÉN Cesar Juan FAU 20102708394 soft Fecha: 2023.11.15 17:02:34 -05'00'	Firmado digitalmente por PERICHE CHUNGA Firmado digitalmente por SANCHEZ RODRIGUEZ Carol Lili Firmado digitalmente por ARISMENDIZ SECLÉN Cesar Juan
	Emilio Periche Chunga Presidente del Comité de Selección	Carol Lili Sánchez Rodríguez Primer Miembro	Cesar Arismendiz Seclén Segundo Miembro Suplente	